

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAROK. EN PROVINCIAS.  
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la  
 dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *El Telégrafo* del 27:

En el número del *Diario de Taragona* correspondiente al día de hoy leemos lo que sigue:

«Fuerzas de varios puntos del Principado se reconcentran sobre Lérida, cuya guarnicion va a ser relevada. El señor Gasset tomó posesion del gobierno de aquella provincia anteayer tarde.»

—Leemos en el *Eco de Gerona*:

«Como indicamos en nuestro número del sábado, el señor gobernador civil de la provincia, acompañado por el subdelegado de medicina don José Porcalla y por el secretario interino del gobierno don Felipe Huguet, salieron en la noche del jueves para el pueblo de Rosas, en donde no tanto las verdaderas invasiones de la enfermedad reinante, como ciertas medidas tomadas en dicho punto y sobre todo el pánico que se habia apoderado de aquellos habitantes, hizo necesaria la presencia de la autoridad superior de la provincia. Efectivamente, inmediatamente que llegó el digno señor gobernador con las personas que dejamos dicho le acompañaban, y tan luego como se enteró del verdadero estado de la poblacion, dictó las medidas que exigian las circunstancias. Nuestra celosa autoridad civil, no satisfecha aun por las medidas dictadas y comprendiendo perfectamente bien que lo esencial era despertar el apagado valor de aquellos moradores e infundirles de un modo visible el ánimo que tan necesario es en épocas como la que nos ocupa, visitó, acompañado de D. José Porcalla, D. Federico Huguet, el alcalde, varios otros individuos y el gobernador militar de Rosas, á todos los

enfermos uno por uno y de casa en casa, dirigiéndoles palabras animosas y de consuelo, á la vez que el señor Porcalla por su parte, con los médicos de la poblacion, daba su dictamen y recetaba los medicamentos necesarios para atender al alivio ó curacion de los enfermos. Tal proceder por parte del señor gobernador, produjo, como era consiguiente, los efectos deseados, reanimandose como por encanto el abatido espíritu de todo el vecindario. Y tanto que aun muchos de los que habian abandonado la poblacion y se hallaban en casas de campo vecinas, volvieron inmediatamente dispuestos á auxiliar á sus hermanos á quienes la enfermedad tenia postrados en cama. La poblacion se dividió en cuatro grupos, al cuidado de cada uno de los cuales quedó una comision nombrada al efecto. Viendo nuestra dignisima autoridad civil la repugnancia por parte de los enfermos á ser trasladados al hospital, dispuso muy acertadamente el nombramiento de cuatro hombres y cuatro mujeres que pagados á razon de diez reales diarios estuviesen á disposicion de las comisiones para atender y cuidar á los enfermos que se les designaran. De fondos provinciales y para acudir por el pronto á las primeras necesidades el señor gobernador dispuso la entrega de trescientos escudos á aquella autoridad local y junta de sanidad.»

—El Ilmo. señor Obispo regresó ayer de la villa de Arenys de Mar, á cuyo punto pasó al objeto de prodigar el consuelo á aquellos habitantes que sufren el azote del cólera, lo que efectuó habiendo visitado á los enfermos atacados de dicho mal.

En esta continuamos disfrutando de la mas perfecta salud, habiendo llega-

do algunos forasteros que apartandose del mal que sufre esa ciudad y vá extendiéndose por esas poblaciones vecinas vienen en busca de un asilo á esta provincia.

Las rogativas que ha tiempo vienen haciendo estos vecinos para que el Señor nos libre del cólera y lo aparte de las poblaciones invadidas tocan á su término, pues no ha habido calle que no haya solicitado á su santo Patron con funciones solemnes y asistencia de dichos vecinos. Esto dice mucho en favor de Gerona, ciudad leal y religiosa.

—Nos escriben de Paris con fecha del 24 de setiembre:

«Al revés de lo que se esperaba, el emperador no ha ido á visitar las poblaciones del mediodia de Francia invadidas del cólera. Sin duda le absorben la atencion por entero los nubladados que asoman por el Oriente y el Norte en el horizonte de la politica Europea. Varias veces señalé á Vds. las tendencias dominantes de la politica del imperio, á saber las alianzas mediterráneas, y el ensanche de la frontera septentrional hasta el Rin. La primera tendencia tiene visos de éxito, y promete fecundos resultados. La segunda presenta mal cariz, y promete sangre.»

Antes del convenio de Gastein, M. de Bismark era todo miel para la Francia; ahora nos mira frunciendo el ceño. Antes del convenio de Gastein, la Francia mimaba á la Prusia; ahora se me asegura que el emperador no disimula su enojo con la Prusia, calificando sus últimos actos de traicion y felonía. Lo que nacera de ahí es difícil predecirlo. El 5 de noviembre de 1864 el emperador pasó á la Europa la celebracion de

un congreso. La idea no cuajó: pero no por eso dejan de subsistir las complicaciones de que se trata, en apariencia por lo menos, de resolver con ello. Ya la Francia creía y sigue creyendo que la situación se resume en el dilema el congreso ó la guerra: vista la imposibilidad de celebrar el congreso ¿se atreverá á desenvainar la espada? Muchos creen que sí."

—D[el] *Diario de Barcelona* del 26:

Ha siendo llamado muchísimo la atención de todas las personas ilustradas á observaciones que según anunciamos en la tarde del sábado estaba practicando el reputado químico señor Ziegler para averiguar el estado de la atmósfera, creemos que serán lida con interés las noticias que acerca del elemento titulado *ozona*, se leen en la página 88 de la curiosa obra titulada: *La ciencia para todos*. Dice así:

"El *ozona* es un elemento atmosférico descubierto recientemente respecto del cual prevalecen varias opiniones. Supónese generalmente que es el oxígeno en estado de gran fuerza constituyendo una variedad de forma y de condición. Después de atentas observaciones se ha establecido el hecho de que la proporción de lo *ozona* en la atmósfera es *relativa* á la cantidad de electricidad.

El *ozona* despliega una fuerza extraordinaria en la neutralización de las putrefacciones, oponiéndose rápidamente y contrariando las exhalaciones nocivas y es uno de los desinfectantes más poderosos.

Asimismo, el descubridor de la *ozona*, se inclina á la creencia de que es un nuevo elemento químico. Sea como quiera, no puede dudarse de que representa un gran papel en la economía de la naturaleza. Su ausencia se ha hecho notar por enfermedades estíferas, como por ejemplo las apariciones del cólera, así como también á un exceso de *ozona* se atribuyen enfermedades epidémicas como la influenza. Háse observado que durante la última temporada del cólera las fumigaciones sulfúricas eran muy eficaces para prevenir la propagación del contagio. La combustión del azufre *ozoniza* la atmósfera; el mismo resultado se obtiene con la emisión de vapores fosfóricos. La *ozona* se desenvuelve también con la electricidad desarrollada por la máquina eléctri-

ca. El olor que se difunde por el aire durante una tempestad eléctrica, es idéntico al que se percibe al lado de un aparato eléctrico, es decir un olor franco y sulfuroso. Va generalizándose la opinión de que los animales y la combustión de la materia son orígenes de *ozona* y que las plantas la producen también cuando se encuentran bajo la influencia de los rayos directos del sol. Créese también que es producida por el agua cuando sufre la acción de los rayos solares. La opinión más reciente de la *ozona* es que es *oxígeno electrizado*. Este asunto es de una importancia inmensa y abre un nuevo campo de descubrimientos á los peregrinos que andan en busca de la verdad científica."

—De *La Correspondencia* del 24:

El día 18 del corriente el Sr. D. Augusto Ulloa tuvo la honra de entregar solemnemente en Florencia á S. M. el rey de Italia la contestación de S. M. la Reina nuestra señora á la carta en que el rey le dió conocimiento de haber tomado para sí y sus sucesores aquel título; igualmente entregó á S. M. la carta que acredita su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina en Florencia.

Con este motivo el representante de S. M. pronunció el siguiente discurso:

"Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta de la Reina de España, mi augusta Soberana, en respuesta á la que V. M. tuvo á bien dirigirme notificándole haber tomado para sí y sus sucesores el título de Rey de Italia. Al mismo tiempo tengo la honra de presentar á V. M. las que me acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario cerca de su augusta persona. Las antiguas alianzas que en diferentes épocas han existido entre la familia real de España y la de V. M., y los intereses comunes á las dos naciones procedentes del mismo origen y regidas hoy por instituciones políticas semejantes, son una prenda segura de que la buena inteligencia entre una y otra, felizmente restablecida, se consolidará más y más cada día. Al presentar á V. M. los votos y sentimientos de mi Reina y de mi país por la prosperidad de V. M., de su real familia y de sus pueblos, me atrevo á esperar que mereceré por mi conduc-

ta para la conservación de estas amistosas relaciones la benevolencia y estimación de V. M."

S. M. el rey tuvo á bien contestar: "Señor ministro:

Recibo con cuidadosa satisfacción la carta en que S. M. la Reina de España ha tenido la amabilidad de responder á la noticia que le comuniqué anunciándole el nuevo título que he adoptado, de acuerdo con el voto y la sanción del Parlamento italiano, título que en lo sucesivo será inherente á mi corona.

Las antiguas alianzas entre mi familia y la de S. M. la Reina Isabel II, son á la vez para todos un gran recuerdo histórico y una garantía de duradero afecto entre las dos naciones hermanas, regidas por instituciones homogéneas, unidas por seculares tradiciones de amistad y orgullosas de sus comunes y gloriosos fastos.

En cuanto á vos, señor ministro, tengo un placer al veros encargado de esta especial misión como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

La manera que habeis tenido de interpretar los efectuosos sentimientos de la Reina, me hace esperar que en el ejercicio de vuestras funciones sabreis inspiraros en las intenciones de vuestra augusta soberana y á este título poder contar desde hoy con mi benevolencia personal para con vos y con el sincero concurso de mi gobierno."

—Las noticias recibidas hoy del interior aseguran que el estado sanitario va mejorando marcadamente en los rigores de la epidemia asiática.

En Valencia apenas se presenta alguno que otro caso, y estos de carácter benigno.

Respecto á Sevilla, leemos en *El Porvenir* del 24:

"Cada día va siendo más satisfactorio el estado sanitario en el arrabal de Triana. Ayer, en las doce primeras horas, solo hubo once invasiones y cinco defunciones. Muchos enfermos están en convalecencia, mejorando considerablemente. Todo hace esperar que muy pronto desaparezca la enfermedad que aflige á aquel barrio."

Por último, en Cartagena aminoraba mucho el mal.

—Cartas recibidas de Roma afirman como cosa cierta que en la allocución que pronunciará el Santo Pa-

dre en el próximo consistorio aludirá á las negociaciones de que fué encargado el comendador Vegezzi por el gobierno italiano. El Pontífice se espresará en términos favorables á los esfuerzos hechos por el rey Victor Manuel en circunstancias recientes para reconciliar la iglesia con Italia. Es la decisión de Su Santidad la ha motivado principalmente el texto de una carta autógrafa del rey que le ha entregado el señor Boggio.

Roma 25. — En el consistorio secreto celebrado esta mañana, el Papa ha pronunciado una alocucion y ha preconizado veinte y cinco obispos, de los cuales cuatro son españoles.

— El *Liario de Roma* declara apócrifa la circular de monseñor de Merode publicada por los periódicos italianos, y en la que se ordenaba á las tropas pontificias que respetasen la partida de Fucoc, supuesto que no tenía por objeto ejercer el bandolerismo, sino defender la causa de Francisco II.

Liverpool 23 de setiembre. — Ha sido detenido un feniano llamado Archdeacon, en cuyo poder se han encontrado papeles importantes, y que desde mucho tiempo acá era considerado como uno de los jefes del movimiento irlandés.

Dublin 23. Continúan los arrestos de fenians en diferentes puntos.

Se vijila á un gran número de soldados por sospechas de que sean cómplices del fenianismo.

En Liverpool hay muchos fenians, y se ha establecido como crucero un vapor de guerra con objeto de interceptar un buque americano cargado de armas.

Se han enviado á Francia muchos agentes de policia ingleses por falta de confianza en la policia local que se supone contagiada por el fenianismo.

Paris 23. Una carta de Méjico anuncia que los soldados confederados emigrados serán admitidos en la region estranjera del imperio. Esta medida ha sido adoptada en vista de la miseria de dichos emigrados, y por temor de que se conviertan en guerreros enemigos ó en merodeadores.

Nueva York 12 de setiembre. Un despacho oficial del mariscal Bazaine anuncia la entrada del general Brin en Chihuahua, y que los imperiales han tomado veinte y cinco cañones. El 20 de agosto el coronel

Garnier ocupó á Hermosillo sin disparar un tiro. Todo va bien en la Sonora.

En Méjico se ha celebrado con mucha pompa la fiesta del Emperador de los franceses. El mariscal Bazaine revistó las tropas y el Emperador Maximiliano asistió á los divinos oficios de la Catedral. Las tropas mejicanas reemplazan á las francesas en la linea de Rio Grande.

Nueva York 14 de setiembre. M. Johnson ha asegurado á una diputacion del Sur que la politica del gobierno para con el Sur era toda de conciliacion, y que se retirarán las tropas que no pertenezcan á las guarniciones.

## MAHON.

### La nueva fragata.

Uno de estos dias va á colocarse en grada la quilla, ó sea á darse principio á la construccion del nuevo buque que dias atrás dijimos habian mandado hacer igualmente en nuestro cómodo astillero los mismos dueños de la fragata recién construida en él, y que, en reemplazo de la que ultimamente se desguazara, se llama tambien *Aurelia*.

A propósito de esto se nos ocurre consignar el siguiente curioso dato: Cuatro son ya los buques de los que han poseido los Sres. Plandolit que, sucediéndose, han llevado este mismo nombre. Primeramente fué una goleta, en seguida una corbeta, despues la anterior fragata construida en el propio sitio donde se acaba de construir por último el cuarto buque llamado *Aurelia*, y cuya nueva fragata supera en tamaño á su antecesora por tener 23 pies mas de eslora, segun deciamos en ocasion de anunciar su lanzamiento al agua.

Ahora que la nueva *Aurelia* está aparejada, y lista casi completamente en su interior creemos poder afirmar que reúne las condiciones de estabilidad, buena presencia, solidez y comodidad.

Por lo que hace á la fragata cuya construccion se va á emprender desde luego, y á la cual no se sabe todavía que nombre le darán, nos cabe la satisfaccion de haber presente en honra de Mahon, que va á ser el buque de mayores dimensiones que se habrá construido, que sepamos, hasta el dia en los astilleros de España por cuenta de una casa comercial. Sus medidas son las siguientes: 200 pies de eslora, 37  $\frac{1}{2}$  de manga y 24 de puntal, dando unas mil toneladas de cabida.

Celebramos de veras saber que la animacion que desde últimos del año próximo pasado reina en el tan antiguo como reputado astillero del puerto Mahon, queda asegurada para todo el siguiente 1866; debiendo agradecer esta maestranza tan

señalado beneficio á los susodichos navieros que, en estas pendientes construccion y la reparacion que tambien tienen entre manos de su vapor *María* no bajarán de 150,000 duros la cantidad que deben invertir.

Concluiremos deseando un feliz éxito á todas estas empresas maritimas de los señores Plandolit hermanos de Barcelona, á quienes consideramos dignos del aprecio de nuestros conciudadanos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvió. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
30	763.3	23.5	20.5	65		4	NE flojo.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 5 horas y 56 ms. — Pónese á las 5 h. y 43 ms.  
LUNA. — Sale á las 3 h. y 27 ms. de la T. — e pone á las 1 h. y 41 ms. de la M.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Nuestra Señora del Rosario, y la Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Nra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

El Santo Angel Custodio y San Remigio obispo.

### ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de Setiembre de 1865

Servicio para el 1.º de Octubre.

Gele de dia: El Sr. Coronel graduado D. Elias Miñano y Dominguez, teniente coronel del regimiento de América n.º 14. — Parada, América y León. — Hospital y provisiones, León. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Tarragona en 4 dias polacra esp.ª Joven Pepita, de 137 ts., cap. D. José Martinez, con 8 trip. y lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Ibiza laud esp.ª Pepito, de 18 ts., pat. Manuel Ferrer, con 4 trip. y habas.  
Para Pollensa laud esp.ª San Rafael, de 34 ts., pat. Pedro J. Miró, con 5 trip. y lastre.

SALIDAS.

Para Barcelona corbeta esp.ª Jorge Juan, cap. D. Sebastian Poi.

### VISOS OFICIALES.

Don Manuel Salinas y Góngora,

**Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

En virtud de este segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Roque Cardona y Pons, comerciante, vecino de esta ciudad, para que dentro el termino de nueve dias comparezca en las cárceles de este partido á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue en este Juzgado sobre quiebra fraudulenta, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parándole el perjuicio á que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en auto de hoy. Dado en Mahon á veinte y cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. Francisco Andreu y Pons, Esn.º

HAGO SABER: Que el dia 7 de octubre próximo y siguientes necesarios se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños, en la audiencia de este Juzgado á las once de la mañana, siendo las posturas competentes, las fincas de la herencia de D. Pedro Escudero y Roca que á continuacion se espresan: Dos casas calle del Comercio núm. 19 y 21 de esta ciudad, otra calle de San Fernando número 30, un huerto ó solar calle de Orfila núm. 1, una porcion de terreno caminito de ne Pluda y el predio Santa Galdana del término de Ciudadela; á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero público; pues así lo he mandado por auto de hoy en el expediente pendiente en este Juzgado sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahon á 16 de setiembre de 1865. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. Juan Pons Esn.º

**Escuela de Náutica de Mahon.**

El lunes 2 de octubre próximo á las 12 de su mañana en el salón para actos públicos del establecimiento nuevamente habilitado para los estudios de segunda enseñanza y de náutica sito en la plaza de S. Francisco, tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de náutica de 1865 á 1866.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 30 de setiembre de 1865. — El Director. — Diego Monjo y Vicens.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de Octubre de 1865.

Constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 390,000 escudos (195,000 pesos) en 1,300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de . . . . .	60.000
4 de . . . . .	20.000
4 de . . . . .	40.000
40 de 2000. . . . .	20.000
48 de 1000. . . . .	48.000
44 de 400. . . . .	16.400
1228 de 200. . . . .	245.600
<b>1300</b>	<b>390.000</b>

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 2 escudos (20 reales) cada uno en esta Administracion de la Renta.

Mahon 29 de setiembre de 1865. — Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**CALZADO.**

**BARATURA SIN IGUAL.**

**BOTINAS PARA CABALLEROS.**

- de Charol y Chagrin. . . 42 y 44 rs. par.
- de Id y Saten . . . . 44 y 46 id.
- de Becerro sencillo . . . 36 y 40 id.
- de Id. doble . . . . 42 y 44 id.
- de Bufalo doble. . . . 58 y 60 id.

**PARA NIÑOS.**

- de Charol . . . . . 28 y 32 rs. par.
- de Becerro. . . . . 22 y 26 id.

**PARA SEÑORITAS.**

- de Colombriana. . . . 28 y 30 rs par.
  - de Id. con charol. . . . 32 y 36 id.
- y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos.

CALLE DE GRACIA N.º 22.

**EL DULCE DE LA ESTACION.**

- Carne de Membrillo de superior calidad
  - Pasta de Membrillo.
  - Jalea de idem.
  - Membrillo en almibar y en seco.
- Se encontrará en la confiteria de

Andreu, calle de San Roque n.º 9, como tambien toda clase de dulces en gran variedad.

**NUEVA GALERÍA-FOTOGRAFICA.**

D. Leon Bravy, que trabajaba en la fotografia Hispana, tiene el honor de participar al público que el dia 8 del actual, se abrirá una nueva galeria en la plaza de la Arravaleta n.º 5, en donde espera será favorecido como hasta ahora.

**TEATRO.**

Gran funcion extraordinaria para hoy domingo 1.º de Octubre de 1865.

Dedicada á los Sres. Gefes y Oficiales de los brillantes cuerpos de esta guarnicion por

**D. FRUCTUOSO CANONJE,**

Prestidijitador catalan que ha obtenido la alta honra de trabajar en el régio Palacio en presencia de SS MM. nuestros augustos reyes y real familia, habiendo sido distinguido y condecorado por S. M. la Reina doña Isabel II, con la cruz de caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica.

**Orden de la Funcion.**

Ejercicios de prestidijitacion por el señor Canonje, divididos en dos partes en las cuales la física, la química, la electricidad y el magnetismo serán aplicados de un modo enteramente nuevo y sin ningun aparato.

**PROGRAMA.**

PRIMERA PARTE.--Gran sinfonia.--1.º Un doble milagro.--2.º El reloj virtuoso.--3.º La campana modelo.--4.º El sombrero colchon.--5.º El Májico.--6.º Los objetos hechizados.--7.º La planta de última moda.--8.º El panecillo endiablado.--9.º Un convite inagotable.

SEGUNDA PARTE.--Gran sinfonia.--1.º La maravillosa.--2.º El espadin imantado.--3.º Un tesoro español.--4.º Los cautivos.--5.º Una suerte dedicada al Ejército y Marina española.--6.º El frasco encantado.--7.º La redoma nigromántica.--8.º Hijas y madre ó sea un remedio contra el cólera.

PRECIOS.--Palcos principales 24 reales vn.--Id. plateas 20.--Id. segundos 16.--Id. terceros 8.--Butacas 3.--Entrada general 2.--Soldados y niños 1 real.

Nota.--Al que tome seis entradas se le regalará un palco tercero. A las 8. Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.